

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29168** *MOAL INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 394/10, ejecución 292/11, seguido a instancia de José Manuel Pérez Arranz, José María Velázquez Blázquez, José María Velázquez Jiménez y Telmo García García, contra la empresa Moal Instalaciones Eléctricas, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 14 de junio de 2012, que es firme, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 32.689,46 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de octubre de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120073310-1